EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca mártes 3 de Enero de 1893 — Núm. 11769

Francia sin tratados

Desgraciadamente no nos equivocábamos. El melinismo ha triunfado en toda la línea. El convenio franco-suizo, que poderosas razones políticas y económicas aconsejaban aprobar, y que estaba patrocinado por la Cámara francesa. Ni siquiera se han querido cubrir las apariencias, pues el proteccionismo triunfante ha rechazado la totalidad del proyecto y no ha querido tomarse la molestia de discutir el articulado.

Quedan, pues, rotas las relaciones económicas entre estos dos pueblos vecinos, y quién sabe si mañana se romperán las políticas, que hoy más que nunca penden de aquellas.

Suiza no tendrá la paciencia que nosotros y responderá al reto aplicando la tarifa máxima á los productos franceses, y éstos á su vez pagarán á aquella en la misma moneda. Es más; los suizos aplicarán á los viajeros de Francia el derecho de peage establecido por ley en 1851. Queda, pues, declarada la guerra económica entre las dos repúblicas, siendo seguro que la que perderá será la más poderosa, pues no faltarán mercados á la confederación helvética que sustituyan con ventaja al que tenían en Francia. En cambio, ésta se va haciendo el vacío á su alrededor, y dentro de poco tendrá que consumir ella misma cuanto se produce dentro de la nación; de suerte que si ahora hay un desequilibrio de 1,212 millones de francos entre su exportación, parece que no está lejano el día en que este desrquilibrio sea mucho mayor, con perjuicio siempre de su exportación. Será esto á modo de un bloqueo continental á la inversa, puesto que Francia se habrá bloqueado á sí misma.

Al parecer, este hecho nada se relaciona con nosotros; y sin embargo, en realidad sucede todo lo contrario.

Adiós, halagüeñas esperanzas; adiós, inteligencia con Francia: adiós, tarifa mínima; adiós, «modus vivendi»; adiós, todo lo que signifique acuerdo con nuestros vecinos. Si la Confederación suiza levanta ya una barrera infranqueable en los Vosgos para los productos franceses, ya podemos prepararnos nosotros á tapiar los Pirineos para que no entre un artículo francés. Si la Cámara francesa ha desoido los clamores de las industrias que se alimentan de España y que por ella viven, cúlpese á sí misma si estas industrias desaparecen.

Si ella se empeña en que desaparezca la armonía entre dos pueblos hermanos y vecinos, sea en buena hora, que nosotros no hemos de ir uncidos como hasta aquí al carro de sus triunfos. Hora es ya de que sacudamos este ominoso yugo que mata nuestra producción y esteriliza nuestras fuerzas. Tiempo es de que los franceses sepan que no somos un satélite suyo, y de que se persuadan que no los necesitamos para vivir. A bien que alientos sobran en esta industrial región para demostrarles que no los necesitamos; que sabemos producir tan buenos ó mejores artículos que los suyos; que libres de su bochornosa competencia, tendremos tan excelentes productos como los que salen de sus fábricas de Sedan y Lyón.

Con mal pie ha entrado á gobernar el partido liberal. Cuando todos creian que su exaltación al poder sería la señal de perfecta inteligencia entre las dos naciones hermanas, viene la triste realidad á demostrar que en este punto se encuentran á la misma altura que los conservadores. Para los proteccionistas franceses el prestigio de Sagasta vale tanto como el de Cánovas, y las simpatías de León y Castillo no valen más que las que pudiera tener el duque de Mandas.

Alea jacta est. La suerte está echada; pero nosotros, que fuimos hasta ahora tranquilos espectadores, más aún pacientísimos explotados, debemos demostrar que de espectadores pasamos á actores, y que no nos dejamos explotar por quien nos engaña y nos vilipendia.

Que nuestro gobierno no se deje alucinar por vanas promesas, que jamás han de cumplirse; que plantee la cuestión en términos claros y precisos para que por la contestación sepamos á que atenernos. Triste, muy triste es llegar á esta situación, pero conste que la culpa no es nuestra. Hemos llevado nuestra condescendencia hasta más allá de lo conveniente, puesto que el *modus vivendi* sólo ha beneficiado á nuestros vecinos sin que nosotros hayamos reportado ventaja alguna; si, pues, nada ganamos con esta situación, acabemos de una vez con esta interinidad que nos está perjudicando.

Por lo demás, que no olviden nuestros gobernantes que rotas las relaciones con Francia queda de momento aniquilada una industria importantísima en nuestro país: la industria viti-vinícola, y que ésta no se beneficia con leyes como la última de alcoholes. Que es de absoluta necesidad buscar nuevos mercados á nuestros vinos, y que el movimiento de aproximación iniciado con motivo del Centenario entre España y las repúblicas americanas debe ser aprovechado en bien de la industria y de la agricultura patrias.

El monopolio de las cerillas

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para el cumplimiento del artículo 21 de la ley vigente de presupuestos, que establece el monopolio á favor del Estado de la fabricación y venta de las cerillas fosfóricas.

Consígnanse en el preámbulo las gestiones practicadas por la Administración de Hacienda para realizar dicho precepto, y las dificultades naturales que ofrecía la transformación en renta del Estado de una ó varias industrias que disfrutaban de completa libertad.

El 15 de setiembre se celebró un concierto provisional con el gremio de fabricantes, el cual, no pudiendo vencer desde luego todas las dificultades consiguientes á la reunión del capital necesario para constituir la fianza, solicitó una prórroga, que le fué concedida en mérito á la justificación de sus reclamaciones y propósitos, y por fin, en 22 de Diciembre último quedó ajustado por escritura pública el concierto, en cuya virtud, el gremio de fabricantes abonará al Estado la suma anual de 4.250,000 pesetas.

«Así queda asegurado—se añade—un recurso por esta nueva renta pública, superior al mínimum señalado por la ley y á la cantidad calculada en el presupuesto; y si bien es cierto que la prórroga concedida de un mes y medio ha retrasado el principio de la producción del impuesto, el ministro que suscribe, que solo ha intervenido en este asunto para terminar con la firma de la escritura pública la obra de su digno antecesor, entiende que el gobierno de V. M. estuvo prudente y acertado al otorgarla, toda vez que aquella pérdida es inferior á la que por el rompimiento de relaciones con los fabricantes hubiera ocasionado el arrendamiento por concurso, y que el plazo concedido al comercio para la venta libre de sus existencias, resulta por lo mismo ampliado hasta un límite mas que suficiente, si se atiende al tiempo para el que acostumbra á surtirse y hacer sus pedidos á las fábricas, y se tiene en cuenta además que desde la publicación de la ley de 30 de junio último tuvo noticia de la inmediata prohibición de la venta pública de aquel artículo.»

La parte dipositiva del real decreto dice así:

«Artículo 1.º El monopolio de la fabricación y venta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos quedará establecido en la Península é islas Baleares el día 15 de febrero próximo, y se ejercerá en nombre y representación del Estado por la mayoría de los fabricantes de dichos artículos que lo eran en 31 de marzo último, y que, constituidos en gremio con dicho objeto, han celebrado concierto con la Hacienda pública para su explotación.

Art. 2.º Durante el tiempo que ha de transcurrir hasta el expresado día 15 de febrero de 1893, el comercio podrá vender públicamente y dar salida á las existencias de dichos efectos que tenga en su poder, entendiéndose que, á partir de aquella fecha, únicamente el gremio de fabricantes antes dicho podrá legalmente elaborar, conducir, conservar y expender las cerillas y fósforos mencionados, y que cualquiera de estos actos, ejecutado por otra persona no autorizada por el mismo gremio, será considerado como delito contra la Hacienda pública.

Art. 3.º Se declaran aplicables á la defraudación y contrabando de la renta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos las disposiciones del real decreto de 20 de junio de 1852, debiendo instruirse con arreglo á sus preceptos los expedientes administrativos y judiciales que procedan, y tramitarse los primeros en los términos establecidos por el reglamento vigente del procedimiento económico-administrativo.

Art. 4.º Se fija en media gruesa de cajas de cerillas y 35 tiras de á 125 fósforos de cartón el máximum que podrá tener en su poder cualquier individuo sin incurrir en el delito de contrabando.

Art. 5.º Las cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes está obligado á tener siempre á la venta público en el mayor número posible de localidades, y necesaria y precisamente en todas aquellas en que haya expendeduría de tabacos, y los precios á que habrá de expenderlas, son los siguientes:

Caja ordinaria con 90 cerillas, también ordinarias	5	céntimos.
Idem fina con 60 cerillas	5	céntimos.
Idem de dos gomas con 75 cerillas de estearina, clase superior	10	»
Tira de cartón con 125 fósforos	5	»

Además de las expresadas clases, que se consideran reglamentarias, el gremio podrá expender todas las que considere conveniente, á los precios que quiera señalar, pero siempre que á la vez tenga en las expendedurías surtido de las primeras.

Art. 6.º El Cuerpo de Carabineros y los demás resguardos de la Hacienda pública, quedan encargados represión del contrabando y de la defraudación de los intereses de la renta de las cerillas fosfóricas y de toda clase de fósforos.»

La reina regente y los obispos

Contestación *de la reina regente de España al Mensaje de los reverendos prelados del Congreso católico de Sevilla.*

Muy reverendo en Cristo padre Zeferino Cardenal Gonzalez.

Fué sobremanera grata á mi corazón la lectura del Mensaje en que los venerables prelados reunidos en Sevilla para presidir el Congreso católico quisieron, antes de regresar á su diócesis, dar público testimonio de respeto y gratitud á mi persona, y de que en su amor al trono está el episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nación.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la corona del Rey, mi augusto hijo, cuya vida Dios prospere, oyendo vuestras plegarias.

Son semilla de paz y de concordia, y á la vez augurio de que, para bien de la noble España, mis duelos y mis oraciones lograrán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradición gloriosa de la monarquía, cuyas empresas constantes fueron ensanchar y enaltecer la patria, acrecentando con la dilatación de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la Iglesia.

En cuanto vuestro Mensaje expresa deseos que tocan directamente á la gobernación del país, cumpliendo mis deberes de reina constitucional, lo pongo en manos de mis ministros responsables para que me aconsejen lo que convenga al bien de la Iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideración los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán, sin duda, á vuestras indicaciones la atención que merecen la piedad y la sabiduría de prelados tan ilustres.

Os ruego, venerable cardenal y caro amigo que trasmitais á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresión de mis mas vehementes sentimientos de reina y de hija fiel de la Iglesia, que son procurar el bien de la nación, cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo bajo el amparo de la Providencia, y conformarme con vuestras bendiciones y con las de la santidad del romano pontífice el venerable y muy amado Leon XIII.

Sea, muy reverendo Gonzalez, Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua protección y guarda.

Palacio á diecisiete de diciembre de mil ocho cientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA.

El cultivo en España

La superficie rústica en España puede clasificarse en la siguiente forma:

Sin cultivo de ninguna clase	45'8 por 100
Labrado	28'6 por 100
Terrenos de pasto	11 por 100
Bosques, huertas y jardines	7 por 100

Si tenemos en cuenta que 45'8 por 100 de terrenos incultos no dejan de tener su valor, con seguridad podrá calcularse el valor de la propiedad rústica en catorce mil millones de pesetas.

De las 3.729.650 heredades que próximamente existen en España, 2.729.660 están administradas y cultivadas por cuenta de sus propietarios: y 800.000 están explotadas por arrendatarios y colonos.

Producción de cereales en el año normal: trigo, hectólitros. 32.776.055; cebada, hectólitros 17.410.164; centeno, 7.392.778; maiz hectrólitros. 7.778.183; avena. 2.663.672.

Producción de aceite: 3 357.214'84; producción de vino, 23.140.961'91 hectólitros.

Ganadería.—Número de cabezas: caballar, 393.413; mular, 763.418; asnal, 760.285, vacuno, 2.071 326; lanar, 16.469.303; cabrio, 2.820.827; cerda. 1.910.368.

Número de fanegas de tierra de marco real dedicadas al cultivo de

Regadío.—Hortalizas y legumbres, 245 mil 798; árboles frutales. 58.095; cereales y semillas. 1.139.964; viñas, 66.359, olivares. 76.538; prados, 291.240; salinas, 29.174. Total, 1.907.168.

Secano.—Cereales y semillas. 18.963.410; viñas, 2 121.070; olivares. 1.181.380; árboles frutales, 384.652; dehesas de pastos, 9.963.538; prados, 842 319; alamedas y sotos, 130'579; monte alto y bajo, 7.297.347; eriales con pasto. 5.193.341; eras y canteras, 48.277; infuctífero, 2.452.239. Total. 42.580.148.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales se encuentran con ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan en la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 111.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clases que con los terratenientes y arrendatarios, componen el 60 por 109 de la población activa.

Noticias

En las puertas de varias comisarías de policía de Paris han aparecido letreros hechos con tiza que decían: «Mañana haremos saltar este tugurio.»

La policía se apresuró á borrar estos letreros los cuales se creen relacionados con el dicho de un sujeto que hallándose en la plaza del Parvis de Notre Dame, se le oyó exclamar: «Mañana se ocupará la prensa de nosotros.»

Añádese, relacionándolo también con estos hechos, que han sido encontrados varios petardos, uno de ellos que fué llevado al laboratorio municipal para su examen, y que por no hallarse nadie en las oficinas, fué llevado al entresuelo de la misma casa, donde ha sido descubierto; y de otro que un guardia de la paz arrojó al Sena para evitar que estallase.

El Imparcial aconseja á los ministros que atiendan con toda preferencia la necesidad de economías sentida por el país, dejando para más adelante los otros problemas y las otras cuestiones que les preocupan.

También duda dicho periódico, que lleguen á borrarse las diferencias existentes entre conservadores y silvelistas, por encontrarlos hoy tan divididos como el día en que surgió la última crisis.

La *Gaceta* ha publicado un estado de lo que se adeudaba á los maestros en 30 Septiembre último. Por haberes se les debían 5.831.990 pesetas y por material 2.060.287.

Las provincias que nada deben en concepto de instrucción primaria, son: Alava, Burgos, Guipúzcoa, Pontevedra, Santander y Vizcaya.

El juez de Málaga, Sr. Gallego, ha sorprendido en aquel Centro militar, una mesa para jugar á la ruleta.

«Parece, añade un telegrama, que varios socios protestaron, ocurriendo varios incidentes».

La Patti y su marido el señor Nicolani están hace dos días en Paris, y saldrán el viérnes de esta semana para Niza, donde pasarán el invierno.

En Nueva York á consecuencia de la imprudente confianza de un obrero italiano ha ocurrido una dolorosa catástrofe en los almacenes de la Compañía constructora del túnel de esta ciudad á Long Island.

Cubiertos por un lienzo había en el almacén varios barriles de dinamita destinados á la voladura de rocas para la perforación del túnel.

El obrero de referencia se acercó á la materia explosiva con objeto de separar el lienzo que la cubría, pero lo hizo con tal descuido, que la dinamita se inflamó al contacto de la luz que el operario llevaba en la mano, produciéndose inmediatamente un explosión formidable.

El efecto de la detonación fué espantoso.

Tres obreros quedaron muertos en el acto. Otros, en número considerable, resultaron heridos de bastante gravedad.

Los daños causados por la explosión en los almacenes importan muchos centenares de millares de *dollars*.

Dos leñadores que habian ido á la corta á un bosque cerca de Mays Landing consiguieron después de esfuerzos inauditos, abatir una corpulenta encina.

Más cuando la hubieron visto en tierra, quedaron horrorizados al ver que por una abertura practicada en la parte superior del árbol asomaba un esqueleto humano.

Rehechos de su terrible impresión, sacaron el esqueleto, cubierto á trozos por las ropas que usara en vida, si bien todas deterioradas. En un bolsillo del pantalón hallaron una pequeña cartera, en la que pudieron leer la historia del esqueleto que allí yacía, puesto que el mismo fué quien la escribiera en vida.

Aquel papel refería que habiendo querido huir quien lo escribió, de algunos indios que querían arrancarle la piel, se había refugiado en aquella encina. Más al llegar á la cima del árbol, vió ir hácia él una serpiente boa. Lleno de terror el infeliz deslizóse por el hueco del árbol, entrando en una cabidad donde el reptil no pudo penetrar. Vióse á salvo de los dos peligros que le amenazaba; pero no pudo salir más de

aquel agujero. Durante una semana escribió sus angustias y sus terrores y después paró de escribir.

Probablemente moriría de hambre y de sed en aquella extraña prisión.

En las inmediaciones de la capital de Bruselas se ha verificado un duelo entre un capitán de guías y un agente comercial, éste fué muerto de un balazo en mitad del pecho.

General Meusnier se llama el nuevo globo dirigible construido en Chalais-Meudon por el comandante Renard, que hará su primer viaje en la primavera próxima.

El motor es de petróleo y capaz de desarrollar durante diez horas una fuerza de cuarenta y cinco caballos de vapor.

Los cuarenta y cinco caballos de vapor, comprendidos la maquinaria y la previsión de petróleo no pesarán arriba de 1.400 kilos.

Las dimensiones del nuevo aerostato son de setenta metros de longitud con un diámetro central de doce metros. Su capacidad es de 3.500 metros cúbicos.

El globo llevará una velocidad de once metros por segundo, cuando la velocidad del viento no sea extraordinaria.

Con brisa recorrerá dieciocho kilómetros por hora. En tiempo de calma, la velocidad alcanzará cuarenta kilómetros.

En Denía se proyecta celebrar un certamen literario para conmemorar la conquista de aquella ciudad por el rey D. Jaime de Aragón.

¿Otro avance hácia el Peñon?

Dice *El Defensor de Granada* que el Banco de París, propietario de los ferrocarriles andaluces, trata de enagenar todas sus líneas, vendiéndolas á una importante sociedad inglesa que adquiriría también la nueva línea de Bobadilla á Algeciras.

Recuerde el lector que hace algún tiempo se pretendió por gestiones inglesas prolongar la línea de Bobadilla á Algeciras hasta Gibraltar, que se nos llamó la atención desde La Línea y que á nuestra voz de alerta se paralizaron los intentos de prolongación.

No aseguramos, ni mucho menos, que esta sociedad inglesa de que hoy se habla pretenda llegar hasta el Peñón con los rails de las líneas que va á adquirir, pero conste que seguimos alerta.

Nada más.

Un telegrama de Berlín da cuenta del arresto llevado á cabo en aquella capital de un número de estudiantes rusos, afiliados al nihilismo. Los arrestos se hicieron á la quieta y tambien á la callada serán conducidos los estudiantes detenidos á las cárceles de la ciudadela de Varsovia.

Dice un periódico de la Corte:

«Estando esta mañana, á las nueve, examinando en el camino de Vallecas unos sables un corresponsal de dos periódicos extranjeros y el representante de una casa de banca italiana, con sus respectivos amigos, se ocasionó el periodista tres heridas, dos en el cuerpo y una en el brazo derecho.»

Casualidades.

Dicen los periódicos de Barcelona que una casa de comercio de aquella capital ha inventado el medio de ganar en la lotería de Navidad un premio de 12.750 pesetas, sin correr las contingencias del sorteo y sin poseer ningún billete.

Para ello adquirió en las administraciones de loterías 1.500 billetes que importaron 750.000 *pesetas*. Los 1 500 billetes adquiridos y pagados en *pesetas* fueron enviados á París y allí no fué difícil expenderlos y cobrarlos en *francos*. Como el cambio de los francos estaba el tipo medio de 17 por 100, resultó que á la casa comercial que unos billetes le habían costado 750.000 *pesetas*, valiéronle otros tantos *francos*, con lo cual se benefició en 12.750 pesetas.

El baron Alfonso Rosthchild ha entregado 1.000,000 de francos á la asistencia pública, cuyos intereses se repartirán entre los necesitados y los hospitales de París.

El día último de año, la temperatura en París era de 10 grados bajo cero.

A pesar de ser excelente la salud pública en aquella capital, ocurrieron aquel día muchas muertes repentinas, ocasionadas según se cree, por el rigor del frío.

Es casi seguro que el duque de Veragua irá á los Estados Unidos para las próximas fiestas de la Exposición Universal de Chicago; pero en cambio parece que no asistirá á tan solemne acto ningún individuo de la familia real española, más que la infanta Isabel, autorizada por S. M. la reina regente, aceptando la invitación de aquel gobierno, para presidir la inauguración del centenario, representando á los Reyes de España.

El día de Navidad entraron en el restaurant Continental, de Valencia, ocho sujetos y pidieron otros tantos cubiertos de á tres pesetas.

Sin extralimitarse en lo más mínimo, acabaron con cuantos platos se les sirvieron, y después de haber saboreado los variados postres, se levantaron sin decir una palabra, con el propósito de marcharse.

Pero antes de que lo efectuaran, el mozo del restaurant les exigió que abonasen la cuenta, á lo que los comensales se negaron, con excelentes modales por cierto.

Entonces la guardia municipal se encargó de llevarles al juzgado de guardia, desde donde fueron trasladados á San Agustín.

Al registrarles los guardias se le encontraron á uno de ellos dos panes de á libra en los bolsillos y diez bonos del valor de una libra de pan cada uno; á otro de dichos sujetos 10 reales menos 10 céntimos, y á otro un reloj remontoir de plata.

Un detalle: ninguno de los ocho individuos gustó el vino que se les sirvió durante la comida.

Una parte del premio mayor de la lotería de Navidad ha correspondido á Granada, por haber adquirido medio billete del número premiado un comerciante de aquella ciudad, cuya familia reside en Palencia, y fué la que le envió los décimos mencionados. Estos fueron distribuidos entre los dependientes, un hermano y varios amigos del referido comerciante, según leemos en *El Defensor de Granada.*

En Formentera (Alicante) ha sido robada la casa consistorial, llevándose los ladrones muchos documentos del archivo, el dinero que en él había y los sellos de la alcaldía y del ayuntamiento.

En Granada un mozo de café llamado Antonio Remacho, viudo y con cinco hijos pequeños, en ocasión en que fué á dar á éstos algunas golosinas propias de estas fiestas, se vió tan duramente increpado por su suegra, que no pudiéndose contener como de ordinario, sacó una pistola y disparó dos tiros sobre la anciana, causándola una herida leve en la frente y otra grave en un hombro.

El Remacho emprendió la fuga y no ha sido aún detenido.

La agredida, Concepción Polo López, prestó declaración ante el juez, siguiendo en estado grave.

La cuestión tan debatida de si la Exposición de Chicago ha de permanecer abierta ó cerrada los domingos, allá cuando se realice en 1893, va á ser resuelta por los tribunales, ante los cuales se verá este ruidoso proceso el 3 de Enero próximo.

Hasta ahora los directores del gran Certamen universal tenían el propósito de cerrarla los domingos, pero los que sostienen que debe permanecer abierta todos los días se fundan en que el Janhn-son-park, donde está instalada, es un terreno público, donde el pueblo tiene el derecho á entrar cuando se le antoje.

La emperatriz de Austria, que, como saben los lectores, se encuentra en Valencia, hace allí una vida modestísima.

El viernes hizo su viaje desde el puerto á la capital ocupando un asiento del tranvía de vapor conocido vulgarmente por *Ravachol*. Su visita á la ciudad duró tres ó cuatro horas; entró en varias tiendas y adquirió diversos objetos.

Parece será nombrado capitán general de Madrid el señor Bermúdez Reina.

Refiere un apreciable colega de Cádiz que hace pocos días se vió, poco después de amanecer, en uno de los sotos de Guadajoz, que una mujer y un hombre con un niño subían una alta torrentera de las producidas por las aguas, y al llegar á su altura se desprendió un trozo de tierra y arrastró al pequeño niño, que cayó en la corriente. No siendo posible salvarlo, sus padres daban gritos desgarradores. En esto, un joven, de apellido Sánchez, hijo del dueño de la expendeduría de Tabacos de la Cruz del Rastro, que por prescripción facultativa cazaba en aquellos sotos por su mal estado de salud, se arrojó al río, sin temor al peligro, y con exposición de su vida salvó al niño, que se le avanzó al cuello. Los padres de éste sustituyeron con sus ropas las del salvador de su hijo empapadas en agua.

El Sánchez se encuentra en cama por haberse recrudecido su mal con aquel intempestivo baño.

Dice un telegrama de Augusta—Georgia —que los editores negros de Georgia acaban de fundar en aquel Estado una asociación de la Prensa, repartiendo una circular á sus colegas de todos los países del mundo, cuyo objeto es combatir la emigracion.

La expresada circular termina con un caluroso saludo á sus «hermanos de raza blanca» compañeros de profesión.

Correspondemos al saludo.

A los maestros de Sástago, Escatron, Cinco Olivas, Alforque y Velilla de Ebro se les adeudan dos años de sus míseras asignaciones.

¡Pobrecitos!

Dicen de Nüeva-Yorkque mister John don Rockefeller, el opulento banquero dueño casi de la «Standard Oil Company» y de ferrocarriles enteros, ha hecho un nuevo regalo de un millón de pesos fuertes á la Universidad de Chicago.

La biblioteca nacional de París se halla en posesión, desde hace unos días, de un curioso manuscrito, salvado milagrosamente.

Revolviendo un gran paquete de papeles viejos, destinados á ser reducidos á pasta, sorprendió á uno de los obreros encargado de la operación, la antigüedad de una hoja manuscrita, cuya escritura aparecía casi borrada.

Entregada la hoja á su patrón, se descubrió la firma de Robespierre.

El manuscrito milagrosamente salvado fué reconstituido por completo.

Es una memoria presentada á la Academia de Amiens con motivo de un concurso abierto en 1785, acerca del «deshonor que puede caber á los parientes de los criminales.»

Esta Memoria valió á su autor una mención honorífica.

Unida al manuscrito va la siguiente carta:

«Estoy muy lejos de creer que poseo grandes conocimientos; presento esta Memoria como un tributo: al menos se verá en ella mi deseo de ser útil y mi amor á la humanidad.—*Robespierre.*

En esta época el célebre revolucionario era simplemente un pacífico notario de Arras.

En la madrugada del jueves, ocurrió en Almería un ligero terremoto, pasando desapercibido por todo aquel vecindario, tan ligera fué la oscilación.

Comunican de Berlín que ha producido en aquella capital excelente impresión la noticia de que el gobierno francés ha dado el permiso necesario para que se desentierren los restos de los soldados alemanes que pertenecieron al regimiento de la guardia imperial que lleva el nombre del emperador Alejandro caidos durante el asalto de St. Privat el 18 de agosto de 1870 y que fueron sepultados cerca de Allage, en territorio francés.

El general Lopez Dominguez ha organizado un gabinete que titula de reformas en el ramo de Guerra, encargando á una comisión de jefes distinguidos de todas las armas el estudio de diferentes asuntos.

En el monte de Peñasagra han dado muerte varios cazadores de Potes (Santander) á un oso cuyo unto pesó tres arrobas.

La fiera, herida del primer tiro, retrocedió, dirigiéndose enfurecida á don Jorge Cuevas; pero éste, con una serenidad extremada alzó el gatillo aceptando la lucha, y disparó con tal acierto que metió el proyectil por un ojo á la fiera, cayendo ésta desplomada.

Tres días ha estado luchando con la muerte un trabajador de Málaga que fué sacado como muerto de la taberna con una congestión cerebral, producida por una borrachera.

El emperador Guillermo ha invitado á la reina de Inglaterra, á los príncipes de Gales y á los duques de Connanght y York, para que asistan á las fiestas de la boda de su hermana la princesa Margarita de Prusia.

También son aguardados en Berlín los reyes de Dinamarca.

La moda de los mostachos es oriunda de nuestro país.

Cuando los árabes invadieron la Península ibérica, los cristianos y los árabes encontráronse tan mezclados, que no podían reconocerse entre ellos, por falta de un signo distintivo.

Fué preciso buscar ese signo, por virtud del cual, á simple vista, pudieran distinguirse los cristianos de los musulmanes.

Al efecto, los primeros dejaron crecer debajo de la nariz una línea horizontal de pelos, y debajo de los labios un *bouquet* perpendicular; de modo que éste, combinado con aquella, semejaban la figura de una cruz.

El mostacho fué desde entonces un símbolo de libertad y fraternidad.

Esta es una esplicación racional del orígen histórico de los mostachos.

De Chile

Se dice que la frustrada revolución, no era más que un intento alevoso de malhechores; éstos fueron descubiertos por uno que se arrepintió á tiempo, yendo á denunciar á sus compañeros.

El plan consistía en revolver un poco el fango del bajo pueblo, favorecidos por algunos soldados de los cuerpos de la guarnición de Santiago, y aprovechar la circunstancia para saquear, incendiar y darse el placer harto brutal por cierto, de poder decir que aún existen en Chile raices podridas de los tiempos dictatoriales de Balmaceda. Tan públicos se habían hecho los propósitos de esos tales, que traspasando los Andes un conocido emigrado chileno, los había dado á conocer en Buenos Aires por realizados ya. Estando, pues, la autoridad en posesión de datos ciertos de la trama urdida, redujo el sábado, en Santiago, á prisión varios de los más comprometidos.

Pocas semanas antes la Aduana hizo un despacho de muchas cápsulas para carabinas de todas clases, sin que para nada se alarmase la Inspección del gobierno.

También se habían despachado cerca de mil revólveres de diferentes sistemas.

El presidente de la República después de verificadas las primeras detenciones, visitó los cuarteles de Santiago.

Iba sin edecanes ni comitiva oficial ni particular. Fué calurosamente aclamado por los soldados.

Fueron aprehendidos todos los miembros de un club balmacedista; en vista de los avances de éstos, los diarios adictos aconsejan al gobierno, adopte medidas enérgicas contra aquel partido.

Estos consejos, dados quizás por encargo de quien los ha de recibir, hacen presumir que nuevas y crueles persecuciones sufrirán los vencidos de la Revolución.

De la provincia

Santa María.—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, dotada con la gratificación anual de ciento cincuenta pesetas.

Crónica Local

Según nos participa el Gobernador Civil interino de esta provincia el Excmo. Sr. Ministro de Fomento le participa por telégrafo haber ampliado hasta el 15 del actual el plazo para la inscripción y admisión de objetos ó productos destinados á la exposición universal de Chicago, siendo dicho plazo improrogable.

Después de haber reinado duro vendabal del N. O. en la tarde de ayer, calmó á la puesta del sol, fijándose al N. suave, pero muy frío.

Los montes del N. E. continúan nevados y la temperatura acercándose á cero.

A última hora de la noche de ayer, disputaron dos sujetos al salir de un café sito en la plaza de Atarazanas, por reclamar uno de ellos, paisano, una pequeña deuda al otro, que es asistente del Sr. Jefe de Carabineros.

El deudor no pagó en monedas, pero si tiró de un cuchillo y causó al reclamante una herida penetrante en el espacio intercostal derecho, que interesa el pleura y el pulmón, de pronóstico reservado.

Conducidos ambos á la Casa de Socorro, donde se constituyó el Juzgado de guardia, fué curado el herido por los Sres. Malberty y Gayá, ingresando el agresor en la cárcel, después que fué tomada declaración á los contendientes.

El herido fué trasladado al Hospital, donde continúa en estado satisfactorio. Según parece es marinero, de 22 años, tripulante del laud de pesca *San Buenaventura*, patrón Guillermo Ferragut.

Se encontraba en el café esperando la hora de salida, la una de la madrugada, cuando llegó el asistente á quien reclamó la deuda. Este invitó al herido á ventilar la cuestión fuera de la casa.

Un muchacho que hace catorce dias se había ausentado de su casa y cuyo paradero no tenía punto fijo, ha sido cogido por los agentes de policía y restituido al hogar paterno.

Se ha separado de la redacción y dirección de *El Católico Balear* el señor D. Arturo Sarmiento.

El colega al dar la noticia lamenta las causas que impiden á su amigo seguir prestándole su valiosa cooperación.

Ayer debían comenzar los trabajos de plantación de cepas americanas en el criadero de estas plantas que la Diputación provincial se propone establecer en el predio *Can Jaumeu*, sito entre las carreteras de Sóller y Valldemosa.

El Boletín oficial comenzó á publicar en el número del sábado, el Reglamento de la Contribución Industrial últimamente aprobado, lo cual nada tiene de particular.

Pero resulta ahora, que el 15 del corriente termina el plazo que el Ministro de Hacienda ha prorogado para que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes al mismo; y como dicho Reglamento, al paso que lleva, sabe Dios cuando estará publicado, y los contribuyentes lo desconocen, de aquí que puede ser ilusoria la próroga concedida para las reclamaciones.

Llamamos sobre este particular la atención de los altos funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Convénzanse de que no es posible reclamar si no se conoce el Reglamento.

Ayer se abrieron las clases en las escuelas municipales por haber terminado las vacaciones de Navidad.

Las de párvulos continúan cerradas en virtud de órdenes de la Alcaldía dictadas con motivo de la difteria.

Aboga el *Diario* porque se ejerza mayor vigilancia que hoy en dia, en los caseríos de Génova, Bonanova y Porto-Pí para evitar raterías y hurtos.

Para insistir en su tema el nombrado colega, al igual de los demás que ven la luz pública en esta ciudad, fundóse en lo sucedido no hace mucho tiempo en la casa del Sr. Domenge que quedó poco menos que desvalijada; en la entrada tal vez de los mismos malechores en una dependencia de la casa del Sr. D. Juan Feliu inmediata á la anterior; y en las intenciones manifestadas por otros ó los mismos criminales con respecto de la casa de D. Silvano Font, intenciones de asalto, que pudieron oir unos muchachos.

La cosa se ha puesto ya de modo que aquellos sitios están convertidos en campo de batir para gente criminal.

Y eso, francamente, Sres. de la Vigilancia y seguridad, hace poquísima gracia á los dueños de fincas y vecinos.

Apesar de los escarmientos que se hacen con los muchachos que pululan por el Muelle á quienes se apellida chupa-toneles, porque agugerean estos y chupan su contenido, no hay medio de escarmentarlos, ya que el sábado fueron cogidos tres de ellos á descansar de la fatiga en Capuchinos.

Llegan hasta nosotros quejas contra un perro que suele campar muy tranquilamente por la plaza del Mercadal y sus inmediaciones, el cual se permite en uso de la completa libertad de que disfruta atentar contra los vecinos y transeuntes.

Sin ir mas lejos, el sábado al anochecer hincó el diente á un muchacho que pasaba; y aunque no creemos haya necesidad de someter el caso al coro de doctores de *El Rey que rabió*, creemos mas práctico obligar al dueño á tener el perrito sujeto en su casa, previas las amonestaciones convenientes.

Porque es reincidente el animalito, en esas habilidades.

Las Baleares de ayer:

«Una de las vacantes que ocurrió, en el Ayuntamiento hará unos cuatro meses, por nombramiento del Sr. Marqués de la Bastida pasó á ocuparla don Pablo Cabot digno funcionario que en otra ocasión, cuando presidia la corporación municipal D. Gaspar Berga á dicho individuo le dió una credencial para ocupar una plaza de sereno, y la delicadeza de éste no pudo consentir que se destituyera á un padre de familia para ocupar él su puesto.

»Si en algo hemos de censurar la conducta observada por los fusionistas es en la presente ocasión, pues no comprendemos como obedeciendo á mezquinas miras, por todo concepto reprobadas, se deja cesantes á funcionarios probos y dignos de ocupar su empleo para sustituirlos por otras personalidades que no pueden en modo alguno superar en honradez ni en probidad al que sin motivo queda en medio de la calle, caso tan ageno á la voluntad del actual alcalde que no dudamos que habrá pasado desapercibido para el Sr. Santandreu, dada la recta justicia y equidad que viene informando su conducta desde que está al frente del municipio, ya incidental, ya interinamente.

»Y para colmo de desacierto el individuo que ha pasado á ocupar la plaza del dicho Cabot ni sabe leer ni sabe escribir.

»Es inútil añadir una palabra más.»

Según nota que nos ha enviado el Conserje del Cementerio Católico, durante el mes de Diciembre último ingresaron en los de este distrito municipal 118 cadáveres, á saber 111 en el de Palma, 5 en el de la Vileta, 1 en el de Génova y 1 en el S. Jordi. En igual mes del año 1891 entraron en los mismos cementerios 112 cadáveres, resultando un aumento de 6 individuos en la mortalidad del año último.

El número expresado se descompone en cuanto al estado civil en 25 varones y 33 hembras solteros; 28 y 8 casados y 6 y 18 viudos.

Fallecieron antes de cumplir un año, 9 varones y 11 hembras; de un año á diez, 11 y 8; de diez á veinte, 4 hembras; de veinte á treinta, 3 varones y 3 hembras; de treinta á cuarenta, 4 y 5; de cuarenta á cincuenta, 5 y 1; de cincuenta á sesenta, 11 y 4; de sesenta á setenta, 9 y 8; de setenta á ochenta, 5 y 12; de ochenta á noventa, 2 y 3.

El contingente dado por las parroquias es como sigue: la Almudaina, 1 varón y 1 hembra; Santa Eulalia, 22 y 13; Santa Cruz, 13 y 21; San Jaime, 1 y 4; San Miguel, 7 y 9; San Nicolás, 3 y 3; Hospital, 2 y 3; fuera de la iglesia católica, 1 varón.

Por Juzgados se registraron; en el de la Catedral, 36 varones y 9 hembras; en el de la Lonja, 23 y 30.

Fueron conducidos en coche de primera clase, ninguno; de segunda, 13 varones y 3 hembras con rédito de 840 pesetas para la empresa; de tercera 34 y 38, produciendo 574 pesetas; de cuarta 7 y 8 y del término 5 y 5.

Las enfermedades infecciosas produjeron; 12 defunciones la difteria y 6 las calenturas tifódicas.

Fueron enterrados en sepulturas de propiedad particular, 90 cadáveres y en la fosa común 28.

Ingresaron 6 fetos masculinos y 3 femeninos y se practicaron dos autopsias.

El mismo conserje nos envía estado de los cadáveres conducidos á dichos cementerios durante el año 1892, que estractaremos mañana.

Según ese estado han fallecido 75 personas más que en 1891.

El vapor *Palma* ha llegado á las siete, con la correspondencia de Barcelona y 21 pasajeros.

En la esplanada de Can Perentoni hubo ayer tarde larga y entendida bronca entre un individuo *algo* alcoholizado y un carrilero que tuvo que habérselas con él á bofetada limpia para librarse de sus impertinencias.

Dícese que el primero sacó á relucir un revólver que sus compañeros le arancaron y que al verse desarmado sacó una navaja, lo cual irritó hasta á sus mismos hasta el punto de volverse contra él y darle una merecida sopapina.

No es estraño que no pareciera por allí guardia alguno, pues no es costumbre.

Dice un colega que dentro de breves dias quedarán reconstruidos los palcos del primer piso del Teatro Principal, en sustitución de las butacas que actualmente existen, reforma que hace tiempo reclamaba el público.

Las obras, según se nos ha dicho, serán costeadas por la Empresa de dicho teatro.

Para el cargo de Delegado del gobierno de Mahón, ha sido nombrado D. José Antonio Gonzalez.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué sábado, domingo y lúnes el siguiente:

Entradas:	5 varones.	3 hembras.
Fallecidos:	4 »	3 »
Salidas:	3 »	1 »

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y comps. mres.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4.

En San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud.

Sección Comercial

Durante el año anterior han producido las minas del Río Tinto 31,827 toneladas de cobre, que han dado á la Compañía explotadora un beneficio de 7 libras y 7 chelines por tonelada.

—Los vinos españoles han alcanzado lisonjero éxito en la última Exposición de Dublín, pues han obtenido nueve medallas de oro, seis de plata y varios diplomas de mérito.

Esto hace suponer que si nuestros viticultores se dedicaran á la elaboración de nuestros caldos y el gobierno les prestara la protección necesaria, se abririan nuevos horizontes para la mejor exportación y se iniciaría en estas comarcas una nueva era de prosperidad que terminase ó al menos podía mejorar el angustioso estado en que el país se encuentra.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 2.—De Valencia, en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., c. Juan Bosch, con 22 m. 9 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 11 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 25 m., 15 pas. y efectos.

De Marsella en 7 dias, laud María, de 70 t., cap. Miguel Estades, con 7 mar. y trigo.

De Marsella en 5 dias, pailebot Nuevo Corazón, de 110 ton., cap. Antonio Arbona, con 8 mar. y trigo.

De Marsella en 6 dias, balandra San Miguel, de 69 ton., cap. Gaspar Compañy, con 6 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Puerto Mahón, de 356 t., cap. José Caldés, con 19 mar., pas. valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 2 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con ligeras nubes esparcidas por el círculo; horizontes con nubes y calima; viento N.O. duro y la mar con arrastre de fuera y cabrillada.

A la puesta del sol: atmósfera con densos nublados, ha aparecido un arco-iris de N. á E.; horizontes libre y claro el del O. y cerrados los restantes, hay nieve en los montes del N.E.; viento N.O. duro y la mar con marejada y rizada.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: El vapor-correo *Puerto Mahón.*

Quedan á la vista: navegando en demanda del E. el vapor *Puerto Mahón*, y en el horizonte del S.S.O. un vapor de dos palos desconocido que pasa de O. á E.

HOY 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana y con nubes por el círculo y horizontes, continúan nevados los montes del N.E.; viento N. frescachón y la mar con arrastre del S. y rizada.

Entradas: El vapor *Palma* y una polacra goleta.

Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición: ha aparecido por el horizonte del S.E. un vapor de dos palos, al parecer el mismo que cruzó ayer la bahia, fondeando en la Porrasa, sin arbolar bandera.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 27 para Veracrúz.

El «Reina María Cristina» llegó á Cádiz el 27 procedente de Málaga.

El «Isla de Mindanao» salió de Cádiz el 27 para Vigo.

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 29 para la Habana.

El «Isla de Mindanao» salió de Vigo el 29 para la Coruña.

Sociedad «La Veloce»

El «Matteo Bruzzo» llegó á Las Palmas el 27 y siguió viaje para Barcelona y Génova.

El «Las Palmas» llegó á Pernambuco el 24 procedente de Génova.

El «Río Janeiro» salió de Nápoles el 24 para La Plata.

El «Vittoria» salió de Río Janeiro el 24 para Génova.

El «Città di Génova» salió el 25 de Montevideo para Génova.

Navegación General Italiana

El «Orione» llegó el 22 á Génova procedente de La Plata.

El «Vicenzo Florio» llegó el 23 á Tarifa procedente del Brasil.

El «Manilla» salió de Buenos Aires el 24 para Río Janeiro y Mediterráneo.

Transportes Marítimos

El «Provence» llegó á Marsella el 24 procedente de La Plata.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «Labrador» llegó el 26 al Havre procedente de Colón.

El «Canadá» salió de Burdeos el 25 para el Havre.

Noticias marítimas

El ayudante de marina de Sanlúcar dice en telegrama del 26 lo que sigue: «Ayer á las cinco de la tarde, al procurar tornar á la playa la barca *Isabel II* con la barca compañera *María Teresa* zozobró esta última, yéndose á pique inmediatamente, sin poder prestarle ningún auxilio por hallarse en inminente peligro á causa de estar la mar gruesa. En las costas cercanas se han hallado restos de la embarcación perdida, pero no de la tripulación, de la cual no se tienen noticias, creyéndose que han perecido los ocho mar neros que la componían.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'25
	Cambio Mallorquín	64'
	Fomento Agrícola	50'50
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	75'
	La Isleña Marítima	48'
	Banco de Sóller	36'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.0/0 int. perpétuo	68'75
	4 p.0/0 ext. »	73'35
	4 p.0/0 amortizable	77'
	Cubas (86)	105'45
	Banco de España	
	Tabacos	
	Francos	17'30
Barcelona	4 p.0/0 interior perpétuo	68'65
	4 p.0/0 exterior	73'10
	4 p.0/0 amort.	
	Cubas (86)	106'
	Cubas (90)	96'62
	Coloniales	38'05
	Norte de España	34'80
	Francias	26'80
Madrid		68'65
París		63'12
Renta francesa		95'47
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	29'45
	París á 8 dias vista	17'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 á las 10 n.

Todo el interés de la política está concretado en la lucha electoral.

Es probable que se disuelva el Congreso el dia 6.

La prensa de las Antillas, recibida hoy, aplaude los reales decretos presentados por el Sr. Maura y manifiesta que espera del talento del nuevo ministro, el remedio de los males que agobian aquella colonia.

Madrid 2 á las 11'25 n.

El Sr. Moret estudia la organización de un Banco Agrícola Nacional.

El ministro de la Guerra ha suprimido las inspecciones, que quedan afectas al Ministerio; significa los sueldos á los tenientes y capitanes y estudia la organización del cuerpo de policía y la escala de reserva con escalafón propio.

El ataque de los moros á los fuertes de Mindanao no ha tenido confirmación oficial.

Madrid 3 á las 2 n.

La emperatriz de Austria ha llegado á Málaga, á bordo del yacht *Miramar.*

Está restablecido el Sr. Montero Rios.

Probablemente el sábado próximo tendrá lugar el banquete que la colonia mallorquina ofrece al señor Maura.



Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

Se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada

ODETTE

Y la comedia en un acto titulada

SALVARSE EN UNA TABLA

A las 7 y media.

PRECIOS:

	Abono.	Diarios.
Palcos de platea núm. 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas	50'00	9'00
Id. plateas y de primer piso sin id	45'00	7'50
Id. de 2.º piso números 1 y 23 sin id	35'00	6'00
Id. de 2.º piso sin id.	30'00	5'00
Id. de tercer piso sin id.	20'00	2'50
Butacas sin entrada	7'50	1'25
Atientos de tertulia 1.ª fila	4'00	'50
Id. 2.ª y 3.ª fila sin id.	2'50	'35
Delanteras de paraiso sin id.	3'00	'50
Lotes de 10 entradas para abono	6'00	'75
Id. al paraiso	4'00	'50

Entrada general 0'75 ptas.—Id. al paraiso 0'50 ptas.

NOTA: Toda localidad que esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. . . .	15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos .	24 »
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos .	30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose comerciales los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p% del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de un año y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.

Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.